

Entrevista a

LUIS RAMIRO BELTRAN SALMON

por

JUCARA BRITTES

para una publicación en Brasil

sobre

POLITICAS NACIONALES DE COMUNICACIÓN
EN AMERICA LATINA

Mayo 18, 2008

1. *¿Quais fatores evidenciaram a necessidade de estabelecer políticas nacionais de comunicação nas diversas nações do mundo?*

Creo que el factor principal fue el hecho de que los Estados Miembros de la UNESCO se dieron cuenta a partir del último tercio de la década de 1960 de que prevalecía una suerte de estado de aguda carencia de normas claras y coherentes en materia de comunicación masiva en los países de menor desarrollo nacional. Algunos instrumentos de legislación procuraban regular la conducta de los ciudadanos y el desempeño de periodistas y dueños de diarios, revistas y radioemisoras. Ponían énfasis en la protección de la libertad de prensa a menudo amenazada por regímenes autoritarios de uno u otro signo ideológico. Pero el enfoque de aquello parecía estar primordialmente dirigido a proteger intereses de poderosos círculos privados.

Los gobiernos sólo se interesaban por la comunicación como vehículo de propaganda para apuntalar el ejercicio del poder generalmente por minorías conservadoras. Por otra parte, no tenían la voluntad de aplicar la comunicación al servicio de sus esfuerzos en pos de desarrollo porque no percibían la importancia crucial de ella para apuntalar sus programas sociales, como los de salud y educación.

Lo que existía, por tanto, era solamente políticas parciales, coyunturales y no solamente poco articuladas sino que a veces hasta contradictorias entre sí y otras veces poco explícitas. Todo ello, me parece, llevaría a los Estados Miembros de la UNESCO a propiciar la formulación y aplicación de políticas de comunicación de alcance nacional con visión integral y enfoque democrático para subsanar la anomia.

2. *Os circuitos académicos registram, pela sigla Políticas Nacionais de Comunicação (PNC), um importante marco político e teórico da comunicação social no mundo ocidental. ¿Correto? Conte-nos esta historia da qual o Senhor foi um dos principais idealizadores e articuladores.*

La de 1970 fue considerada la "Década de Fuego" en cuanto a la comunicación internacional porque, entre mediados y fines de ella, estalló a escala mundial una ácida y tenaz controversia entre los principales países desarrollados y los entonces llamados del "Tercer Mundo". La candente confrontación, que tuvo por escenario principal a la sede central de la UNESCO en París, giró en torno a una propuesta del Movimiento de los Países No Alineados para forjar un Nuevo Orden Internacional de la Información y a la promoción por parte de la UNESCO de la formulación de Políticas Nacionales de Comunicación. En ambos emprendimientos el pensamiento crítico y renovador sobre comunicación que surgió en Latinoamérica con ímpetu precisamente en aquellos años del 70 tuvo primordial influencia.

La UNESCO había propiciado ya en la década de 1960 la formulación de políticas nacionales para que sus Estados Miembros normaran las actividades en los campos de la educación, la ciencia y la cultura. Y en 1970 su Asamblea General le dio el mandato de hacer lo propio en el de la comunicación. En cumplimiento de éste UNESCO hizo en París en 1971 una consulta preliminar a un grupo de investigadores de la comunicación entre los que yo fui invitado por Latinoamérica. Luego, en 1972, realizó también en París y a nivel mundial la

Primera Reunión de Expertos sobre Políticas y Planificación de la Comunicación, de la que igualmente participé. Puesto que evidentemente hacían falta como punto de partida para el debate presenté en ambos encuentros breves proposiciones tentativas para la construcción de una definición de la naturaleza de las Políticas Nacionales de Comunicación. Y a fines de 1973, habiendo decidido la UNESCO comenzar la tarea por nuestra región, me encomendó, en calidad de consultor en su sede central, preparar el documento básico para la Primera Reunión de Expertos sobre Políticas Nacionales de Comunicación que había resuelto llevar a cabo en 1974 en la capital de Colombia, país en el que yo residía entonces. Produje así, en cien párrafos, una detallada propuesta conceptual y operativa dirigida a servir de plataforma para la reflexión en el encuentro de Bogotá que ayudé a la UNESCO a organizar.

En julio de 1974 diecisiete invitados de la UNESCO y siete observadores provenientes de catorce países de Latinoamérica y el Caribe acudieron a la cita de Bogotá siendo representativos de diversas especialidades y poseedores de distintas experiencias, con lo que se aseguraba pluralidad de puntos de vista. Tomando en cuenta el documento básico y acordes con la definición inicialmente planteada en él, ellos tuvieron una deliberación sustancial y creativa y lograron arribar al consenso necesario para formular en detalle, en cumplimiento del encargo específico que les hizo la UNESCO, la agenda para la Primera Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación en América Latina y el Caribe que ella había previsto realizar en 1975.

Tan pronto como la UNESCO hizo público el excelente informe final de la reunión de Bogotá, la Asociación Interamericana de Radiodifusión (AIR) y la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) lo repudiaron públicamente con aspereza por considerarlo atentatorio contra la libertad de prensa y dirigido *“a servir las aspiraciones de fascistas y marxistas”*. Y anunciaron, por su cadena continental de múltiples medios, su decisión de oponerse resueltamente a la conferencia intergubernamental. En efecto, persuadieron a autoridades políticas de Argentina, Perú y Ecuador de que no brindaran sede a ella. La UNESCO tuvo entonces que postergar tal encuentro hasta que le dio franca y firme acogida el Gobierno de Costa Rica, el país de la región más cercano a la práctica de los ideales democráticos. Fue así que la SIP y la AIR no lograron impedir la realización de la conferencia en San José. Sí lograron, en cambio, provocar la renuncia de la Ministra de Cultura de Costa Rica, Carmen Naranjo, acusándola y acosándola por haber contribuido decisivamente a que se brindara a aquélla dicho patrocinio. Luego, ejerciendo dura presión sobre la UNESCO, pudieron inducirla a que no usara el informe de la reunión de expertos de Bogotá como base para las deliberaciones de los Ministros de Información, así como a que quitara la responsabilidad organizativa a los funcionarios de su central que habían armado y conducido la reunión en Colombia y, por supuesto, que no invitara entre los observadores a la intergubernamental a quienes participaron de aquélla.

Clara y públicamente respaldada por el socialdemócrata Presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, y hábilmente liderizada por su Ministro de Información, Guido Groscors, la conferencia intergubernamental se llevó a cabo exitosamente en San José en julio de 1976 pese al acoso público que contra ella desataron allá con intemperancia la AIR y la SIP. Sustentando sus deliberaciones extraoficial pero estrechamente en el pensamiento de los expertos de la reunión de Bogotá del 74, los Ministros de Información formularon una importante declaración principista y aprobaron un amplio conjunto de resoluciones instrumentales al propósito de contribuir normativamente a democratizar la comunicación en la región por medio de políticas nacionales de cada país. Acordaron que cada uno de ellos tendría que formular la suya constituyendo un Consejo Nacional pluralista representativo de periodistas y otros comunicadores, de propietarios de los medios de comunicación y de funcionarios

gubernamentales pertinentes. Y propusieron asignar al Estado no la conducción protagónica del proceso sino la responsabilidad de apoyo a la aplicación de las políticas y, si resultara necesaria, la función de arbitraje.

3. O Sr. é considerado “Pai das PNC”. ¿Assume o Sr. esta paternidade?

Ese generoso apelativo me fue brindado por el distinguido colega José Marques de Melo en el prólogo del libro que él y usted gentilmente editaron en 1998 para recoger los documentos del encuentro de Sao Paulo con que tuvieron la fineza de recordar mi trayectoria con énfasis en la naturaleza precursora de mi aporte a la teorización sobre las PNC. Y, en efecto, como ya lo indiqué ahora al principio, gracias a los estimulantes requerimientos que me hizo la UNESCO tuve el privilegio de resultar siendo el primero que, comenzando por plantear una definición, ya que ninguna existía en la literatura internacional consultada, emprendió la reflexión para la formulación de aquellas nuevas políticas en nuestra región.

Dicha definición, propuesta en 1974 y refinada en 1976, fue esta: **“Una Política Nacional de Comunicación es un conjunto integrado, explícito y duradero de políticas parciales de comunicación armonizadas en un cuerpo coherente de principios y normas dirigidos a guiar la conducta de las instituciones especializadas en el manejo del proceso general de comunicación en un país.”**

En 1986 el colega español Josep Gifreu diría de ella que fue *“una primera definición de políticas de comunicación que haría fortuna ...”*

En 1998 el colega venezolano Alejandro Alfonzo haría en aquel libro editado por ustedes la siguiente afirmación: *“Esta definición tuvo gran resonancia, al punto que en una u otra forma fue acogida en la Declaración de San José, aprobada por los delegados a la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación en América Latina y el Caribe convocada por la UNESCO en Costa Rica en julio de 1976. Por otra parte, es con esta definición que se ha manejado, trabajado, comentado y difundido más, tanto en el sector académico como en el técnico y el profesional, y que ciertamente animó los diseños de políticas de Estado que en el área de la comunicación se realizaron al menos en Venezuela, Costa Rica y México entre 1976 y 1986 ...”*

También en 1998 el colega boliviano José Luis Exeni manifestaría esta opinión concordante: *“Es en este valioso documento donde se plantean las bases explícitas más sólidas de las Políticas Nacionales de Comunicación...”*

Igualmente en ese año, José Marques de Melo, en declaraciones a una revista en La Paz, hizo con prodigalidad esta enaltecida apreciación: *“Bolivia tiene el privilegio de tener el mayor pensador a nivel mundial sobre políticas de comunicación que es Luis Ramiro Beltrán ...”*

“En el debate sobre el NOMIC y las PNC se destaca por su originalidad y profundidad el pensamiento comunicacional latinoamericano ...”, afirmaron en 2004 los colegas César Bolaño (Brasil), Guillermo Mastrini (Argentina) y Francisco Sierra (España).

Y, tan recientemente como en 2006, quien fuera el principal protagonista de la conferencia intergubernamental de 1976 en San José, el venezolano Guido Groscors, hizo en un libro suyo

sobre el tema estos señalamientos recordatorios: “... *El primer paso consistió en convocar una reunión de expertos en Bogotá. Durante su desarrollo se conocería el documento de trabajo preparado por Luis Ramiro Beltrán que recoge la primera definición de políticas de comunicación que desde entonces citan todos los interesados en el tema ...* “... *El documento de Beltrán obtuvo un amplio consenso de los 17 expertos reunidos en Bogotá. Sin embargo, nunca fue presentado a la primera conferencia regional ... Como dice Oswaldo Capriles, el documento ‘desapareció de la escena’ como consecuencia de la airada reacción opositora de los propietarios de los grandes medios de comunicación y de las instituciones patronales que los agrupan en nuestro continente ...*” Beltrán, en su trabajo citado, esbozó las características de una ‘política democrática’ y concedió destacada importancia a factores como lo son ‘el consenso o la conciliación’, señalando la necesidad de ‘evaluar y revisar constantemente las políticas’; o sea que éstas de ninguna manera pueden llegar a ser rígidas ni inflexibles ni permanentes en una sociedad democrática. Sin embargo, estas consideraciones no fueron tomadas en cuenta por la feroz oposición desatada contra la iniciativa, lo que condujo a UNESCO a preparar un nuevo documento de trabajo que sirviera de base a la convocada conferencia intergubernamental...”

A pesar de ello, el pensamiento sobre la materia enunciado en Bogotá tuvo clara y fuerte influencia en los debates y en el histórico pronunciamiento de los Ministros de Información de Latinoamérica y el Caribe. Lo señaló así en 1986 el analista español Josep Gifreu en estos términos: “*Las aportaciones específicas de la investigación latinoamericana al debate de la comunicación hicieron posible sentar las primeras bases conceptuales de las Políticas Nacionales de Comunicación, sancionadas solemnemente en la Primera Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación para América Latina y el Caribe de San José de Costa Rica en 1976*”. Y añadió él la importante anotación de que así la “*primera doctrina oficial sobre el tema fue establecida en la Declaración y Recomendaciones de dicha conferencia*”.

4. *¿Além do Sr. quem mais se destacou na construção teórica das PNC?*

El núcleo principal adelantado de la reflexión inicial latinoamericana sobre políticas de comunicación como instrumento clave para la democratización de ella fue el Instituto de Investigaciones de la Comunicación (ININCO) de la Universidad Central de Venezuela encabezado por el ilustre investigador Antonio Pasquali. Entre sus compañeros de empeño se destacaron Oswaldo Capriles, Luis Aníbal Gómez y Elizabeth Safar, al mismo tiempo que otros investigadores como Raúl Agudo, Alejandro Alfonzo, Eduardo Santoro y Evangelina García Prince y periodistas como Eleazar Díaz Rangel, Guido Groscors y José Antonio Mayobre hicieron también preciados aportes.

La otra plataforma mayor de debate académico precursor sobre la materia fue promovida y presidida, con diligencia, perseverancia y creatividad, por José Marques de Melo en Brasil contando con valiosas contribuciones de, por ejemplo, José Salomao Amorim, Nelly Camargo, Luis Gonzaga Motta, Margarida Kröhling Kunsch, Marco Antonio Rodríguez, Ismar de Oliveira Soares, Círcia María Kröhling Peruzzo y Sergio Capparelli.

Entre otros tempranos analistas del tema en la región sobresalieron Elizabeth Fox – mi compañera de trabajo y de ideales – mi entrañable amiga Patricia Anzola y Amparo Cadavid en Colombia, Ricardo Nosedá y Héctor Schmucler en Argentina, Raquel Salinas y Fernando Reyes

Matta en Chile, Roque Faraone en Uruguay, Marco Ordoñez, Benjamín Ortiz, Marco Encalada y Andrés León en Ecuador, Rafael Roncagliolo, Carlos Ortega y Carlos Romero en Perú, Beatriz Soliz, Fátima Fernández y Joseph Rotta y Javier Esteinou en México.

5. *¿Foram aplicadas as resoluções da Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicação en America Latina e Caribe?*

Infelizmente, pero no sorprendentemente, ellas no lograron materializarse en ninguno de los países que participaron de dicho encuentro con la única excepción de aquella que dispuso establecer dos modestas agencias regionales de noticias: ASIN que nacería en México y ALASEI que lo haría en Panamá. Ellas fueron organizadas y puestas en operación gracias al denodado esfuerzo del colega argentino José María Pasquini y del colega peruano Germán Carnero que contaron con el valioso apoyo del colega italiano Roberto Savio, director de la Agencia Interpress.

Solamente en dos de aquellos países se registraron intentos sustantivos de poner en práctica integralmente lo que los Ministros de Información habían aprobado, pública y solemnemente, en San José de Costa Rica en 1976. Uno fue el de Venezuela, el país líder, académica y políticamente, del movimiento pro políticas nacionales de comunicación y el otro fue México. Infelizmente, ambos intentos irían a fracasar principalmente por la misma razón: la extrema presión inhibitoria que ejercieron sobre los respectivos gobiernos los miembros de la AIR y de la SIP.

Poco después de la conferencia intergubernamental realizada en San José de Costa Rica en julio de 1976, el Ministro de Información de Venezuela, Guido Grooscors, emprendió las actividades necesarias para dar la más pronta y cabal aplicación a las determinaciones allá adoptadas. Comenzó por plantear la propuesta para establecer el Consejo Nacional de Políticas de Comunicación previsto como el órgano asociativo pluralista que conduciría el proceso de formulación de la respectiva política nacional del ramo. La reacción de las agrupaciones patronales de comunicación masiva contra tal propuesta fue tan beligerante, intensa y estentórea que logró sin mayor demora impedir su consideración por las autoridades estatales legislativas y ejecutivas, frustrando de raíz a tal proyecto de implementación. Aún más, provocaron el alejamiento de Grooscors de sus funciones en el gabinete. En vista de que no estaba lejana la fecha de una elección nacional general, el propio partido de gobierno al que él pertenecía halló necesario evitar la confrontación con aquellos poderosos intereses. El Ministro pasaría pronto a ser Embajador en Colombia, con lo que la causa de las PNC fue privada de su principal promotor. Y así todo iría a quedar como estaba en el propio país que encabezara dicho movimiento de cambio normativo.

Cerca de fines de la década del 70 tuvo lugar en México el segundo y el mayor intento de organización para la formulación de la respectiva política nacional de comunicación siguiendo los postulados originados en Bogotá y la declaración y resoluciones de San José. Sin terciar en público debate sobre el tema, organizado por el Secretario de Información de la Presidencia de la República trazó en minucioso detalle los lineamientos para tal política y diseñó un plan operativo para ponerla en práctica. Cuando ese empeño estaba cercano a su culminación para encaminar la propuesta hacia el alto nivel político decisorio, una filtración de información a un diario proporcionó a las agrupaciones continentales de comunicación la oportunidad para denunciar acremente a aquélla como una actividad contraria a la libertad de prensa y provocar

su cancelación. En efecto, el indicado alto funcionario de Estado fue súbitamente removido de su cargo, la documentación producida fue descartada y el proyecto fue clausurado, sin anuncio ni explicación, con la complacencia de sus ardorosos y muy influyentes antagonistas.

Otros factores coetáneos contribuyeron también a mantener la situación de la comunicación en "status quo". Uno de ellos fue el que la UNESCO se viera impedida de proporcionar apoyo alguno a esfuerzos de los países para propiciar las Políticas Nacionales de Comunicación porque, entre mediados y fines de la década del 70, fue el escenario principal de una encendida controversia mundial por una propuesta del Movimiento de los Países No Alineados para forjar un Nuevo Orden Internacional de la Información (NOMIC) que también fue objeto de frontal oposición por los mismos intereses político/empresariales militantemente opuestos al cambio. A tal grado llegó esto que, pese al entendimiento transaccional que la UNESCO lograría finalmente en 1980, con el concurso de la Comisión McBride que creó, cayó en una crisis tan honda, grave y fragorosa que desembocó en la sustitución de su Director General, el africano Amadou Mahtar M'Bow y, algo después, inclusive en el retiro de Estados Unidos de América y de Inglaterra de dicho organismo internacional.

Genocidas dictaduras militares conservadoras asolaron, a lo largo de la década del 70 y hasta el primer tercio de la del 80, a algunos países de la región, principalmente a los del Cono Sur. Esta dura realidad política contribuyó también a desfavorecer la implantación de las PNC porque tales regímenes – enemigos, ellos sí, de la libertad de información – no iban a interesarse por implantar políticas democráticas sobre ella y, por otra parte, porque si lo hacían había el riesgo de que, deformando su espíritu, más bien las orientaran hacia el control autoritario de los medios de comunicación.

Y el tercer factor del caso fue la indiferencia ante el empeño prevaleciente entre las organizaciones constitutivas de la sociedad civil, tales como federaciones de maestros, asociaciones de universitarios, agrupaciones sindicales de obreros y de campesinos, colegios de profesionales y las propias uniones de periodistas. Tampoco fue el tema acogido por los partidos políticos. Y ni tan siquiera catedráticos y estudiantes de las varias facultades de comunicación mostraron, en la mayoría de los casos, interés por comprometerse a apoyar la lucha por la causa de las políticas. La única entidad clave de la sociedad que se identificó activamente con la lucha fue la Iglesia Católica, motivada por sus excelentes agrupaciones regionales de comunicadores.

Así la inquietud quedó confinada a un limitado conjunto de investigadores de la comunicación que continuarían, si bien decrecientemente, reflexionando sobre la materia e insistiendo en la necesidad de las políticas. Pero, por no constituir ellos un movimiento orgánico formal y estable, no lograron que su preocupación llegara más allá de determinados círculos del ámbito académico y de algunos organismos internacionales de su campo, como el CIESPAL, el ILET y el INTERCOM.

6. *¿Qual é a situação atual da região latinoamericana em quanto políticas de comunicação na era da Sociedade de Informação, da globalização e do neoliberalismo?*

Considero que, lejos de mejorar respecto de la que prevalecía en la década del 70, la situación de la comunicación en Latinoamérica ha empeorado muchísimo actualmente al influjo

de la moderna tecnología de información propia de la era globalizadora y neoliberal. Cuando menos desde mediados de la década de 1980, esa tecnología viene siendo utilizada casi exclusivamente más bien para expandir, profundizar y consolidar bajo el predominio del mercado la dependencia externa y la dominación interna.

Consortios transnacionales, principalmente estadounidenses, tienen hoy un incontrastable dominio del flujo noticioso, del negocio publicitario y de los programas de televisión. Y la “brecha digital” entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo es abismal puesto que las diferencias en el acceso a los recursos de la telemática son ahora inmensas. Ya desde el comienzo de la presente década el 90% de la producción de bienes y servicios informáticos está en manos de Estados Unidos de América, de la Unión Europea y de Japón. Del total de 550 millones de aparatos de computación existentes entonces en el mundo, un poco más de la mitad estaba en Estados Unidos, Japón, Alemania y Francia. Y del total mundial de “internautas” el 57% se hallaba en Estados Unidos mientras que sólo el 1% estaba en Latinoamérica. En promedio, en los países desarrollados el 30% de la población tiene acceso a la computación en tanto que en los países en vías de desarrollo únicamente el 2% lo tiene. En América Latina ese indicador apenas se acerca al 10%. Del total de 97 millones de habitantes de México 81 millones no manejan la computadora, conformando así alrededor de 84% de “analfabetismo informático”. Hay en dichos países 70 computadoras por cada 1.000 habitantes en tanto que en Estados Unidos hay prácticamente 600 por cada millar de ellos. Y en Bolivia, para dar sólo otro ejemplo más, apenas muy poco más del 3 por ciento de su población, cercana a los 10 millones de habitantes, tiene acceso a internet y tanto como dos tercios de ese total de usuarios son jóvenes urbanos de las clases alta y media.

La concentración de la propiedad de los medios de comunicación masiva en pocas manos se ha acentuado en Latinoamérica en elevada proporción tanto en lo transnacional como en lo nacional. En efecto, en 2004 un estudio del Instituto Prensa y Sociedad halló en ella un alto grado de concentración en la estructura de las industrias culturales y de telecomunicación. Verificó que en cada mercado nacional las cuatro firmas principales dominan, en promedio, algo más del 60% del público y de la facturación. Y puso en evidencia que en varios de los países los grupos económicos más poderosos controlan las empresas de comunicación y que ello conduce a la formación de conglomerados de múltiples medios. Por otra parte, los gobiernos de la región han venido favoreciendo crecientemente la inversión privada – nacional y transnacional – inclusive en los sectores de la comunicación usualmente tenidos por estratégicos, como la televisión, la radio y las telecomunicaciones. Y, en vez de propiciar la instauración de políticas públicas democratizantes de la comunicación y, como tales, potenciadoras de la participación del pueblo en el proceso de comunicación, no pocos de dichos regímenes están inclusive impulsando la ultraliberal desregulación – preferentemente por medio de decretos, no por leyes – que beneficia a los sectores, internos y externos, que consideran que la mejor política de comunicación es, si posible, ninguna ... o aquellas que, reformuladas a conveniencia de sus intereses, contribuyan a mantener intacta su hegemonía en nombre del “libre flujo de la información”.

Lo que he anotado hasta aquí sobre la situación viene contribuyendo fuertemente a forjar mediante la comunicación mundializada una cultura masiva y transnacional. Ello tiende a ocurrir desfisionomizando a las diversas identidades de las numerosas culturas propias de Latinoamérica y desplazando así el sentido de nacionalidad a beneficio de la anodina homogeneidad universal en que el mercado impera y prospera mientras languidece el Estado.

Hallo sorprendente y deplorable el que semejante conducta se dé por igual en los regímenes conservadores, que son la mayoría en la región, que en aquellos pocos que, hallándose identificados con el socialismo democrático, se consideran progresistas en el sentido de comprometidos con forjar el cambio estructural de la arcaica sociedad para lograr el desarrollo verdaderamente democrático que haga justicia al pueblo. Que yo sepa, hasta el momento ninguno de ellos – Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Uruguay y Nicaragua – ha resuelto propugnar, por entendimiento consensual y legal con personeros de la sociedad civil – el establecimiento de una integral Política Nacional de Comunicación que apunte el cumplimiento de aquella aspiración.

En Argentina, a mediados del gobierno del Presidente Néstor Kirchner, el colega Washington Uranga señaló que si no se había logrado avanzar en materia de legislación innovadora sobre comunicación había sido porque no existía la voluntad política para provocar el cambio ya que se prefería mantener la estructura para evitar enfrentamientos con los intereses económicos que dominan los medios. Y, concordantemente, el colega Guillermo Mastrini anotó que desde el principio era claro que tal gobierno no sólo no se proponía revisar las medidas neoliberales de sus antecesores sino que había tomado disposiciones contribuyentes a consolidar el status quo comunicacional. Añadió que había, pues, “mucho ruido y pocas leyes”.

En Brasil José Marques de Melo afirmó que, si bien se habían logrado garantías constitucionales para hacer comunicación democrática, no se habían desarrollado instrumentos legales para aplicar los principios que las fundamentan. Venicio de Lima denunció que, de manera creciente, la formulación de políticas en el sector de comunicaciones tiende a dislocarse del control del Estado hacia los grandes conglomerados transnacionales. Andre Barbosa Filho y Cosette Castro criticaron por incongruente y anacrónica a la legislación sobre telecomunicaciones y radiodifusión y mostraron que la intención de formular una normativa de comunicación integral y adecuada fue frustrada por numerosos obstáculos. Concluyeron su análisis advirtiendo que, frente a un mercado sin reglas o con reglas dispares y ajenas a lo equitativo, el nuevo orden tecnológico imperante actuaría en el país como un “tsunami”. Y, en efecto, unas propuestas renovadoras que hizo el gobierno del Presidente Lula para contar con leyes para todo el campo audiovisual y crear un Consejo Nacional de Periodismo fueron abortadas por la fuerte presión de los medios de comunicación.

Y observaciones semejantes a éstas fueron también planteadas, en el caso de Chile, por Lucía Castellón Aguayo, Víctor Silva Echeto y María Inés de Torres y, en el caso de Uruguay, por Gabriel Kaplún, Roque Faraone y Gerardo Albistur.

Debo señalar que otro fenómeno importante de la situación actual es la proliferación de radios comunitarias a lo largo de la región. Son pequeñas emisoras independientes, ni comerciales, ni estatales, que están financiadas y operadas, especialmente en el ámbito rural, por grupos de voluntarios que por lo general no son profesionales de comunicación, para prestar servicios desinteresados a sus conciudadanos. Ahora más que nunca, debido en parte a la disponibilidad de nuevas tecnologías de emisión a bajo costo, la radio es el medio de comunicación masiva al que más acceso tiene el pueblo raso no sólo en términos de audición de mensajes sino en los de la producción de ellos. Las radios comunitarias constituyen así la voz de los sin voz, de los pobres, marginados y, a menudo, oprimidos y explotados también. O sea, la radio es el medio democrático por excelencia que permite superar el desinterés, cuando no la animadversión, que por lo general los medios privados y los gubernamentales muestran

por las mayorías sumidas en las penurias del subdesarrollo provocado a beneficio de las élites de poder.

Conscientes de aquello, dichas minorías gobernantes se empeñan en acallar a las radios comunitarias porque, al ser contestatarias, las consideran necesariamente subversivas. Lo hacen principalmente asegurándose de que la legislación sobre comunicación no permita la instalación y operación de emisoras de ese tipo. O sea, la política vigente de facto es la de prohibir la operación de esas radios que, en su mayoría carentes así de licencia estatal para operar, se ven obligadas a hacerlo ilegalmente. Entra entonces en escena la represión – confesa o subrepticia – que no pocos gobiernos desatan contra las comunitarias por cuenta propia y cediendo a la presión de requerimientos del sector radiofónico privado y mercantil.

Unos cuantos de los casos más recientes de represión dan ejemplos del problema:

- En 2005 en Chile el órgano estatal regulador de las telecomunicaciones, SUBTEL, se valió de la fuerza policial para dismantelar algunas de las 200 emisoras comunitarias de ese país.
- En el Brasil de Lula – según lo informó el colega Alfonso Gumucio – es frecuente que la Agencia Nacional de Telecomunicaciones clausure radios comunitarias apelando a la fuerza policial que daña instalaciones, secuestra equipos y aprisiona a directores y operadores de esas estaciones. Entre 2006 y 2007 nada más que en Río de Janeiro y Sao Paulo cuando menos medio centenar de tales emisoras fueron cerradas con violencia. Un caso muy notorio en la primera de dichas ciudades fue el de Radio Novo Ar en el suburbio de Sao Gonçalo a la que atropellaron policías que se llevaron equipos y dejaron clausurada. Y en la mayor favela de Sao Paulo 65 policías federales, ejecutando represión mediante la “Operación Corsario”, asaltaron las instalaciones de Radio Heliópolis causando destrozos al clausurarla. A fines de 2006 alrededor de 13.500 emisoras comunitarias de todo el país seguían gestionando en vano ante el gobierno central que les otorgara licencia para operar en tanto que alrededor de dos tercios de los parlamentarios disfrutaban de licencias de radio y televisión. Y, por otra parte, cuando el gobierno tolera la actividad de algunas de dichas emisoras, restringe severamente su alcance al no permitirles más que la ínfima potencia de 25 watts.
- En 2006 fiscales y policías tomaron por asalto las oficinas del Consejo Guatemalteco de Comunicación Comunitaria y secuestraron computadoras y documentos.
- En marzo de 2007 el Ministerio de Comunicaciones de Colombia impuso medidas de censura a las radios comunitarias al prohibirles incluir en su programación expresiones de candidatos, debates políticos y propaganda electoral para comicios que tenía lugar entonces. Lo hizo contraviniendo legislación vigente que reconoce a dichas emisoras libertad de expresión especialmente en cuanto a promoción de la democracia, a la participación popular en el manejo de la cosa pública y al logro de la convivencia pacífica.

- En marzo de 2008 en Sonora, México, periodistas de la emisora comunitaria Radiobemba FM fueron asignados a cubrir en un amplio parque el desalojo policial de ciudadanos que se oponían a la tala de árboles para la construcción de un centro empresarial-cultural. La Policía Municipal, obrando con rudeza con tres reporteros y con violencia en el caso de una reportera a la que golpearon y despojaron del teléfono celular con que transmitía la información, impidió la cobertura.
- Y a mediados de abril del presente año el grupo paramilitar colombiano “Águilas Negras” se valió del internet, soez y reiterativamente, para amenazar de muerte al sacerdote director de la radio comunitaria Ecos de Tiquisio y a miembros y dirigentes de organizaciones sociales del sur del departamento Bolívar, tildando a todos ellos de anarquistas, guerrilleros y bandidos.

Que yo sepa, sólo hay en Latinoamérica dos casos de excepción en pro del reconocimiento del derecho de las radios comunitarias a operar.

El primero es el de Bolivia en que se consiguió ya en 1999 la otorgación de frecuencias a las primeras 17 emisoras reconocidas como comunitarias. En 2004, por diálogo conciliatorio en 20 sesiones entre la Dirección General de Telecomunicaciones y agrupaciones de radios comunitarias, se logró la emisión de un decreto que les dio el reconocimiento legal que las habilitó para contar con licencias y frecuencias. Pero el decreto reglamentario necesario para hacer efectiva la aplicación de dicha determinación sólo pudo ser conseguido, por nuevas negociaciones, en 2004. Sorpresivamente, sin embargo, en 2007 un nuevo decreto general sobre “telecomunicaciones rurales” desvirtuó y debilitó a lo dispuesto en el anterior en varios aspectos introduciendo limitaciones e imponiendo cortapisas al funcionamiento de las radios comunitarias. El gestor y promotor principal y perseverante de esas valiosas realizaciones ahora malogradas fue el Director del Servicio de Radiodifusión para el Desarrollo de la Universidad Católica, José Luis Aguirre, que era, a la vez, el Representante en Bolivia de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC).

En cambio en Uruguay – país en el que no había políticas propicias a la democratización de la comunicación no sólo durante el largo período de dictaduras militares sino aún en los primeros años de la restauración del gobierno democrático – se logró finalmente en 2007 - por prolongadas y difíciles reuniones promovidas por varias organizaciones sociales, con apoyo de la AMARC, en pos de un acuerdo con todos los interesados - que la Cámara de Diputados apruebe una completa y excelente Ley de Radiodifusión Comunitaria. Ella puso fin legalmente a la dura oposición que los radiodifusores comerciales habían ejercido hasta entonces contra las comunitarias.

Constituyen la AMARC como socias 3,500 radioemisoras comunitarias en 118 países de todo el mundo. Ellas tienen como bases a sus asociaciones nacionales que, a su vez, se agrupan en regionales, como la muy activa y destacada de América Latina. Nacida en Montreal, Canadá, la AMARC acaba de celebrar al cabo de 9 reuniones a escala mundial el 25 aniversario de su creación con un encuentro en Colombia en febrero del presente año. Los participantes de ella emitieron entonces una Declaración que tiene por base a un conjunto de 14 principios para una legislación democrática sobre radiodifusión comunitaria. Se subraya en el documento un llamado al reconocimiento por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

de dichos principios como un enunciado modelo del derecho a la comunicación y a la libertad de expresión en América Latina y el Caribe. Tal planteamiento bien pudiera probarse un día un aporte instrumental para la formulación de las integrales Políticas Nacionales de Comunicación.

7. *As novas tecnologias – a época tendo a TV como expressao do mayor avanço – seriam utilizadas como instrumentos para democratizar o conhecimento e, por conseguinte, promover o desenvolvimento. O projeto nao se concretizou. ¿Onde está a dificuldade na natureza da tecnologia? ¿A tecnologia encerraria possibilidades emancipatórias?*

La afirmación de usted es evidentemente correcta. La insurgencia de la “Sociedad de la Información”, a mediados de la década de 1970, fue proclamada como el mecanismo providencial para que nuestros países superaran la gravísima crisis económica que fueron puestos a padecer al despuntar la era neoliberal y globalizadora y alcanzaran así el anunciado desarrollo. Más aún, las redes de internet, de radio y televisión digital y de telefonía móvil fueron tenidas por infaliblemente promisorias de la democratización de la comunicación entre nosotros. Pero, excepto por la ampliación del acceso a la televisión y a la radio comerciales, nada de aquello ha ocurrido.

Más bien, lejos de que el desarrollo fuera logrado, el subdesarrollo se ha agudizado mucho más llegando a exacerbar los niveles de pobreza; según la CEPAL, la gran mayoría de los hogares de nuestra región no tiene ingresos como para acceder al nivel mínimo del consumo de masas.

En cuanto a la democracia, tan ineficaz e injusto ha sido el desempeño de los gobiernos latinoamericanos en cuanto al respeto a los derechos y a la atención de las necesidades de las mayorías postergadas que, según indagaciones de que informa el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, cerca de la mitad de la población prefiere que haya desarrollo económico aún sin democracia. Creo que ello ocurre porque ha perdido la fe en ella. Es que ésta, como ya le decía antes, no sólo que no ha logrado implantar la equidad en la economía sino que ha contribuido a agrandar más bien la brecha entre los pocos ricos y los muchos pobres.

Y respecto de la comunicación y la cultura, muy lejos de haberse logrado acceso no digo universal sino siquiera sustantivo a los nuevos medios, la mayoría de nuestra población está más bien excluida no sólo de los sistemas informáticos debido principalmente a la miseria a que está sometida. Baste con tener como indicativo de ello lo que en su estudio, que ya le mencioné, encontraron nuestros colegas Becerra y Mastrini: que, en promedio anual, un ciudadano latinoamericano compra un diario sólo en diez ocasiones, asiste menos de una vez al cine, adquiere menos de un libro y compra en el comercio legal medio disco compacto. Que, en cambio, tenga hoy considerable acceso a la televisión no es – a mi ver – válido consuelo pues se trata del medio no sólo más trivial, sensacionalista y a veces hasta indecoroso, sino también del más alienante, desinteresado en el pueblo raso y ajeno a la promoción del desarrollo democrático, especialmente en materia de educación y cultura.

El problema de la tecnología de la Sociedad de la Información no es intrínseco sino que está en el uso que de ella se hace; es decir, radica en quién la usa, para qué y cómo. Y es evidente que en Latinoamérica sus principales poseedores y usuarios son las minorías gobernantes que se valen de ella para preservar la dominación interna y robustecer y expandir

la dependencia externa. Mientras ello siga siendo así, mal puede tener aptitud emancipatoria. Y de ahí que sea necesario cambiar la situación propiciando la regulación de dicha tecnología mediante integrales y democráticas Políticas Nacionales de Comunicación formuladas por diálogo pluralista y consensual y aplicadas mediante instrumentos y procedimientos legales.

8. *Considerando a situação atual descrita pêlo Sr., ¿considera necessário e possível o estabelecimiento de novas Políticas Nacionais de Comunicação nos países latinoamericanos?*

Sin duda, considero dicha instauración mucho más necesaria que nunca antes porque esa situación es más compleja, más abarcadora y más grave que la que prevaleció en los años del 70. Me place compartir esta convicción con compañeros de mi generación rebelde como Antonio Pasquali, José Marques de Melo y Guido Grooscors. Y me alienta comprobar que ahora aquella es abrazada también por algunos miembros de la nueva generación de estudiosos de la comunicación en mi región, según lo muestran unos cuantos casos salientes.

Valerio Cruz Brittos (Brasil) sostiene que hoy más que antes viene a ser fundamental la adopción de políticas de comunicación nacionales, regionales y globales. Coincide con él José Luis Exeni (Bolivia) al señalar que dichas políticas siguen siendo, incluso más que en su surgimiento hace tres décadas, un ideal deseable, necesario e irrenunciable. Luis Alborno (Argentina) afirma que es imperiosa la necesidad que tiene los países de contar con políticas públicas, nacionales e internacionales, para democratizar la información, la cultura y la comunicación. Migdalia Pineda de Alcázar (Venezuela) acota que un proceso de democratización de la comunicación en el contexto actual de globalización requerirá la enunciación de políticas de comunicación, de cultura y de educación. Martín Becerra (Argentina) y Guillermo Mastrini (Argentina) estiman necesario repensar las viejas propuestas que instaban a definir políticas de comunicación y cultura. Es concordante con esto Andrés Cañizales (Venezuela) si bien señalando la conveniencia de que las políticas consideren la diversidad de componentes de cada cultural nacional. Y Octavio Getino (Argentina) sugiere que las nuevas políticas debieran darse en los ámbitos educativo, info-comunicacional e industrial tecnológico articulándolas en los niveles internacional, nacional, regional y local.

Me parece lógico que las políticas que ahora se recomienda implantar tiendan a conservar el espíritu democratizante, justiciero y contestatario de las que fueron propuestas en la década de 1970, pero es obvio que deberán cobrar nuevas formas y definir alcances apropiados a las diferentes realidades de hoy. En línea con este razonamiento, se han dado ya en Latinoamérica, cuando menos desde fines de los años del 90, algunos planteamientos renovadores importantes.

Luego de hacer algunas apreciaciones críticas sobre aquellas políticas que propiciara la UNESCO, Jesús Martín-Barbero (España/Colombia) abogó porque las nuevas que se necesitan tomen en cuenta la diversidad cultural que caracteriza a cada una de nuestras naciones así como la construcción del espectro cultural de nuestra región. Y destacó la conveniencia de que las políticas no se conciban meramente como referentes a tecnologías de información y a medios de comunicación sino que formen parte de políticas culturales tanto en el ámbito público como en el privado de la sociedad civil.

Sin descartar la esencia de las políticas originalmente propuestas al nivel multigubernamental en Costa Rica en 1976, pero actualizando, ampliando y refinando su enfoque pluralista y participativo, José Luis Exeni (Bolivia) propuso forjar “Políticas Públicas para la Comunicación Pública” (PPCP). Expuso pormenorizada y ampliamente este concepto innovador y planteó siete valiosas consideraciones procedimentales – unas sobre qué hacer y otras sobre qué no hacer – para que las políticas de comunicación vuelvan a ser objeto de investigación, materia de enseñanza, motivo de preocupación ciudadana y objeto de decisión pública.

Y, para consignar sólo un ejemplo más de la actual reflexión sobre el tema en nuestra región, anoto que Martín Becerra entiende pragmáticamente por políticas de información y comunicación a las estrategias y prácticas de ordenamiento, regulación, gestión, financiamiento y formulación de planes y prospectivas relativas a las actividades infocomunicacionales.

Además de manifestaciones individuales como las que he mencionado hasta aquí, se han dado en Latinoamérica – desde principios de la década de 1980 hasta principios de la presente – algunas instancias de reflexión colectiva en encuentros auspiciados por entidades regionales y agrupaciones internacionales. En las conclusiones de sus debates o mediante declaraciones especiales, los participantes de dichas reuniones profesionales han reiterado con firmeza tanto su compromiso con la implantación de Políticas Nacionales de Comunicación como con el ideal de que se forje un Nuevo Orden Internacional de la Información y la Comunicación.

Al cabo de un cuarto de siglo de que la Asamblea General de la UNESCO aprobó el histórico Informe MacBride que recogió y validó los planteamientos del “Tercer Mundo” sobre el cambio necesario en materia de comunicación, la Organización de las Naciones Unidas – mediante la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), no la UNESCO – volvió a propiciar debates sobre políticas internacionales de información y comunicación al patrocinar la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información que constó de dos períodos de sesiones: uno en Ginebra en diciembre de 2003 y el otro en Túnez en noviembre de 2005. Al primero, además de delegados gubernamentales y de personeros del sector comercial privado, concurrieron algo más de 3000 miembros de cerca de 500 organismos no gubernamentales representativos de la sociedad civil. Pese a esto, la Declaración de Principios y el Plan de Acción que el encuentro produjo – dejando de lado las aspiraciones democratizantes de los países poco desarrollados – proclamaron únicamente la voluntad de dar mayor difusión a las nuevas tecnologías, intensificando la inversión el sector privado en ellas. En cambio, al mismo tiempo la Sociedad Civil emitió allá una declaración que demanda, por tanto, de la Sociedad de la Información satisfacer las necesidades humanas y no meramente los intereses mercantiles de expansión de infraestructura informativa.

En junio de 2005 se realizó en Brasil la Conferencia Regional Ministerial de América Latina y el Caribe en que culminó el período preparatorio para participar en el segundo período de la Cumbre de la Sociedad de la Información. Ella emitió una declaración que se conocería como el Compromiso de Río de Janeiro. Significativamente incluye una propuesta de formulación de políticas públicas específicamente dirigidas a democratizar el manejo de Internet, que actualmente efectúa por su exclusiva cuenta la corporación estadounidense sin fines de lucro conocida por su sigla ICANN.

En ese segundo período de la ya mencionada Cumbre, que se llevó a cabo en Túnez, el debate controversial desembocó en una prórroga de un quinquenio para el funcionamiento de la ICANN. Y, paralelamente, se estableció el Foro de Gobierno del Internet, organismo

internacional a ser integrado por representantes de empresas comerciales del ramo, de organismos no gubernamentales y de organismos intergubernamentales. Por lo demás, el Programa de Acción de Túnez también soslayó la consideración de los problemas y requerimientos expresados por los organismos no gubernamentales y confirió a los organismos gubernamentales papeles accesorios en cuanto a la expansión de las tecnologías de información y comunicación. Marcó así la prevalencia de la dominación externa global favorable al interés mercantil y a la preservación del status quo.

Creo que, pese a esos resultados poco satisfactorios, la importancia de las tres reuniones que acabo de mencionar no debe pasar inadvertida para quienes aspiramos a lograr políticas democratizantes puesto que el solo hecho de haber Naciones Unidas reabierto el debate internacional sobre información y comunicación, incluyendo a las políticas para ello, constituye un avance mayor y promisorio.

Algo semejante podemos decir de la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural emitida en noviembre de 2001 por la propia UNESCO que, al definir un año antes lo que entiende por tal diversidad, afirmó que únicamente contando con políticas culturales apropiadas sería posible asegurar la protección de la diversidad cultural creativa contra los riesgos de una cultura única homogeneizada.

En el articulado de la declaración hay muy pocos, pero no insignificantes, enunciados correspondientes a la información y a la comunicación en relación con la diversidad cultural. Uno de ellos es que dichas políticas deben crear condiciones propicias para la producción y difusión de bienes y servicios culturales diversificados por medio de industrias culturales estables y de amplio alcance. Y otro es que los medios tradicionales de comunicación masiva deben tener una actitud pluralista que contribuya a preservar la diversidad cultural dando paso por igual en su ámbito de cobertura a todas las culturas. Son abundantes, en cambio, en la declaración enunciados correspondientes al empleo de las modernas tecnologías de información y de telecomunicación en relación con dicha diversidad.

Los Estados Miembros no hallaron apropiada esa declaración para contribuir a contrarrestar eficazmente los riesgos a que se halla expuesta la diversidad cultural en el mundo globalizado de hoy. Insistieron, por tanto, ante la UNESCO para que, complementariamente, propiciara la conformación de un instrumento normativo de naturaleza obligatoria. Lo consiguieron en la 33a. Conferencia General de la UNESCO que aprobó en París en 2005 por amplia mayoría de votos la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. Ella da reconocimiento legal al derecho de los Estados Miembros a instaurar disposiciones reglamentarias y financieras que protejan, en la jurisdicción nacional y en el ámbito internacional, la diversidad de las manifestaciones culturales particularmente cuando se hallen en situaciones de peligro. Hace esto partiendo de la convicción de que las fuerzas del mercado no ofrecen garantías a la diversidad, por lo que halla que la formulación de políticas públicas es necesaria en resguardo de aquélla.

Por último, no debiéramos desconocer la significación de la reciente constitución a escala mundial de coaliciones en pro de la defensa de la diversidad cultural. Formadas por agrupaciones de redes de actores y promotores de la cultura, existen ya alrededor de 30 de tales coaliciones, incluyendo en Latinoamérica a las de México, Colombia, Perú, Chile, Argentina y Uruguay. Las coordina el Comité de Enlace Internacional de Coaliciones para la Diversidad Cultural y ya dieron contribuciones y apoyo a la formulación de los planteamientos de la sociedad civil ante la UNESCO para la Convención sobre la Protección y Promoción de la

Diversidad de las Expresiones Culturales. Y la séptima asamblea mundial de dichas coaliciones tuvo lugar en Buenos Aires en 2005 en el III Encuentro Internacional sobre la Diversidad Cultural. En la declaración que emitió al final de sus deliberaciones pidió a los gobiernos incorporar en las políticas de Estado los principios enunciados en la Convención de la UNESCO ya mencionada y les recomendó formular cuanto antes sus respectivas políticas públicas en materia de cultura.

Todo lo que he reseñado y subrayado en esta parte de nuestra conversación pone en evidencia el hecho de que últimamente ha venido renaciendo considerablemente en la esfera internacional y en la nacional la conciencia de que hay que retomar el impulso de instaurar políticas de información y comunicación en el encuadre de la cultura. Hemos visto, en efecto, que hay en Latinoamérica la voluntad para ello y la capacidad reflexiva, tanto en plan individual como en esfuerzo colectivo. Se dan ahora al nivel internacional – global y regional – ocasiones de debate constructivo ya no sólo entre organismos no gubernamentales sino en instancias gubernamentales tanto nacionales como internacionales. Y, en algún grado así como en distintas formas, las Naciones Unidas, incluyendo a la UNESCO, han vuelto a asumir su responsabilidad en materia de promoción de políticas de información, comunicación y cultura. Contamos así ahora con una atmósfera y con varias plataformas para volver, de lleno y sin pausa, a la lucha por los ideales abrazados a partir de la década del 70.

Me parece que todo ello es reconfortante, pero no debe inducir a nadie a suponer que la tarea a emprenderse en definitiva sea en modo alguno simple y pueda resultar fructífera a corto plazo.

Al contrario, en la era de la Sociedad de Información el poderío mundial que se opone al cambio justiciero es hoy de magnitud descomunal y, sin duda, ha de anticiparse de él resistencia enorme, acerada y tenaz a la instauración de nuevas políticas para democratizar la información, la comunicación y la cultura. Por tanto, el desafío que enfrentan por vía de tal recurso normativo los proponentes del cambio es mayúsculo y sólo una sólida, amplia y sostenida unión entre ellos puede habilitarlos para entrar en acción con expectativas de buen suceso.

Forjar tal alianza renovadora es algo que está al alcance de Latinoamérica mucho más que en los casos de las otras grandes regiones del mundo en vías de desarrollo. En efecto, existen en ella al nivel regional desde hace no pocos años importantes y dinámicas agrupaciones profesionales de comunicación como la FELAFACS que cuenta con algo más de 1.000 facultades afiliadas, la ALAIC que conjuga a los investigadores del ramo, el Secretariado Conjunto de las Organizaciones Católicas de Comunicación, la FELAP de los periodistas, la rama regional de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) y la ALER de los radialistas educativos. Igualmente están en la escena prestigiosas entidades internacionales como el CIESPAL (Ecuador), el INTERCOM (Brasil), el Instituto Prensa y Sociedad (Perú) y nacionales como el ININCO de la Universidad Central de Venezuela y el Instituto de Investigaciones de la UNAM de México.

Hay, pues, en nuestra parte del mundo una base institucional de excepcional calidad e influencia. Pero, puesto que obviamente ninguna de esas organizaciones puede asumir el gran reto por sí sola, es indispensable y urgente que todas ellas conjuguen sus recursos humanos y materiales estableciendo un Comité Permanente de Coordinación Internacional encargado de diseñar y ejecutar un Programa Cooperativo Regional de Promoción de Políticas para

Democratizar la Comunicación. Sus objetivos, lo digo reiterando lo que planteé en 2005, podrían ser estos:

1. Realizar un inventario diagnóstico de las características principales de la dominación y la dependencia en materia de comunicación en la región en la era de la Sociedad de la Información, asegurándose de que desemboque en un mapa de la naturaleza de los problemas, del estado de las políticas y de las posibilidades y limitaciones para la acción cooperativa solutoria.
2. Identificar sistemática, conjugatoria y refinitivamente todas las conceptualizaciones propuestas en la región en materia de políticas, analizarlas, armonizarlas y sintetizarlas en un planteamiento integral y coherente de bases para la formulación y aplicación de ellas a los niveles regional, nacional y local.
3. Diseñar a partir de ambos estudios una estrategia general de acción cooperativa, de horizonte quinquenal, para propiciar la implantación en todos los países de nuevas políticas apropiadas a la realidad actual cifradas primordialmente en la movilización social para comprometer con la causa a los principales tomadores de decisiones en los ámbitos político, empresarial y periodístico.
4. Divulgar, promover y negociar, a los niveles nacional y regional, la implementación de la estrategia quinquenal de acción cooperativa para la democratización de la comunicación.

¿Será este audaz y titánico esfuerzo equivalente a reinventar la utopía irrenunciable que animara a los rebeldes pensadores de los años del 70? No hay duda de que lo sería, pero – como nos lo enseñara el inolvidable maestro brasileño Paulo Freire – no en el sentido delo idealista irrealizable sino en el del proceso dialéctico de denunciar la estructura deshumanizante y anunciar la estructura humanizante.